

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de enero de 1973 por la que se acepta la relación de opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 16 de noviembre de 1971, para cubrir plazas en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar el concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 16 de noviembre de 1971, para cubrir quince plazas en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los diez opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la Orden de referencia, y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» como anexo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en la base IX, número 2, de la Orden de 16 de noviembre de 1971, deberán presentar en la Subsecretaría de este Ministerio, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1973.—P. D. el Subsecretario. Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Inspección e Investigación Tributaria.

RELACION QUE SE CITA DE LOS SEÑORES OPOSITORES QUE HAN SIDO APROBADOS EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR ORDEN MINISTERIAL DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1971 PARA CUBRIR PLAZAS EN EL CUERPO DE INSPECTORES DIPLOMADOS DE LOS TRIBUTOS, CON EXPRESIÓN DE LA TOTAL PUNTUACIÓN ALCANZADA POR CADA UNO DE ELLOS

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Fernando Laynez Cerdaña	88,20
2	D. Francisco Abolafia Ortega	84,50
3	D. Manuel Martínez Hervás	82,20
4	D. José Luis Fernández Carmona	80,70
5	D.ª María Teresa Yabar Sterling	79,10
6	D. José Ramón Domínguez Rodicio	78,90
7	D. Agustín Góngora Navarro	77,50
8	D. José Luis Argilés Garcés de Marcilla ..	72,80
9	D. Manuel Carlos Lueiro Lores	70,10
10	D. David Vázquez Rodríguez	68,90

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de segunda.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 22 de diciembre de 1972 para la celebración de concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de segunda, con destino en la Sección de Explotación de esta Confederación, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición con sujeción a las siguientes

BASES

Primera:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.
- Ser español mayor de dieciocho años.
- Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspire, con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

Segunda:

Se considerará como mérito preferente para ocupar la vacante anunciada el haber desempeñado competentemente, como interino o eventual, puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de interino o eventual.

Tercera:

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancias dirigida al señor Ingeniero Encargado del Grupo II de Explotación, don Angel Araoz y Sánchez de Albornoz, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, paseo de General Mola, 24 y 26, escritas de puño y letra del interesado y en la que se hará constar:

Nombre y apellidos.

Naturaleza de su estado civil.

Domicilio.

Profesión u oficio.

Empresas o Servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos con relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Moia, 24 y 26, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Cuarta:

El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por don Angel Araoz y Sánchez de Albornoz, Ingeniero de Caminos, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don José María Ruiz de Tamiño y Ruiz, Ayudante de Obras Públicas, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico como Secretario.

Quinta:

Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba, con duración de un mes. Durante este período de prueba los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado de situación familiar o Libro de familia.
- Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Sexta:

Una vez transcurrido el período de prueba y aprobada por el ilustrísimo señor Director General de Obras Hidráulicas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Séptima:

El salario asignado al Capataz de segunda es en la actualidad de 243 pesetas diarias.

Zaragoza, 12 de enero de 1973.—El Ingeniero Director.—606-E.